

Propuesta Vicerrectoría de Docencia
Hito 2: Situación Deseada, Primera Aproximación

12 de Noviembre de 2018

Preparado por

Marcela Varas

Revisado por

Valentina Beratto
Rodrigo Flores
Cecilia Labraña
Aldo Montecinos
Constanza Muñoz
Valentina Santander
Rodolfo Zañartu

Si bien en este documento no se utiliza un lenguaje inclusivo en toda su extensión, declaramos que la utilización de este lenguaje es fundamental para visibilizar la diversidad de géneros en nuestra sociedad. Al usar vocablos en masculino lo hacemos con el sentido incluyente de los géneros, por ejemplo: los docentes, los estudiantes, los académicos.

Tabla de contenido

Presentación	3
A. Arquitectura Refinada de la Vicerrectoría de Docencia.....	6
1. Misión.....	6
2. Objetivos Estratégicos	6
3. Metas Estratégicas	6
4. Estrategias	7
5. Funciones Generales	7
6. Ámbitos	7
7. Facultades y Unidades Académicas.....	8
8. Organigrama Vicerrectoría de Docencia	11
B. Asignación de Procesos y Funciones de la Vicerrectoría de Docencia.....	15
C. Acciones para lograr Hito 3.....	21
D. Anexos	22

Presentación

Este es el segundo documento entregable de la propuesta de Vicerrectoría de Docencia. El presente documento tiene como propósito dar cuenta de la primera aproximación a la situación deseada en el abordaje institucional de la docencia en la Universidad de Concepción. El documento “Hito 1: Situación Actual” continua estando bajo revisión de los actores clave, proceso que se espera se concluya en el mes de noviembre de 2018.

La propuesta se ha abordado hasta el momento articulando la participación de tres de las cinco entidades propuestas en la organización del trabajo: Equipo Directivo, Consejo de Incumbentes y Comunidad UdeC. El trabajo con el Consejo de Decanos y el Consejo Asesor se encuentra aún pendiente, a la espera de la conformación de dichas instancias.

Junto con esto, se ha llevado un avance paralelo en el levantamiento de los procesos por eje de trabajo, el análisis de los reglamentos internos, el análisis comparativo con las principales instituciones de educación superior de clase mundial y la sistematización de los datos de las instancias de participación.

Se diseñó un mecanismo de participación presencial y no presencial para la Comunidad UdeC, la cual fue convocada de manera abierta mediante un correo masivo a los tres campus. Con esto se dio inicio a una ronda de 9 reuniones de trabajo y a la posibilidad de responder un formulario en línea, con el objetivo de realizar un análisis institucional de los principales problemas para la docencia y las responsabilidades que debiese tener la nueva Vicerrectoría de Docencia (Ver Anexo 3).

Al mismo tiempo se constituyó el consejo de incumbentes (Stakeholders) con su expresión correspondiente en los tres campus. Junto con la constitución de cada instancia, se les invitó a participar de diferentes formularios online. En el caso del consejo del campus concepción, se logró realizar además, una jornada de trabajo por eje en base al documento “Propuesta VRD Hito 1”.

La propuesta antes mencionada fue elaborada por la directora del equipo técnico y revisada por este último, para posteriormente ser entregada según lo estipulado el 30 de Septiembre del presente año al equipo directivo. Esta contiene el estado actual de los procesos y se encuentra en revisión por parte de las diferentes instancias. Para facilitar esta revisión se ha dispuesto de un formulario online, compartido a todas las personas que participaron de las mesas de trabajo, a los consejos de incumbentes, y a las personas interesadas que se han registrado en las visitas a las facultades.

Estas visitas a las facultades, surgen a solicitud del Consejo Académico con el objetivo de mejorar la socialización del proyecto. Actualmente se encuentran aún en desarrollo. Es

necesario destacar que la mayoría han tenido una muy buena convocatoria y recepción por parte de los asistentes.

De manera de tributar al mismo objetivo que las visitas y a su vez facilitar la transparencia y el acceso a los mecanismos de participación no presencial, se ha levantado un sitio web. En este, se encuentra actualmente el formulario online de revisión del Hito 1 y puede ser visitado en el siguiente enlace: <http://propuestavrd.udec.cl/>

Por otro lado, se llevó adelante un primer análisis comparativo (Benchmarking) con las instituciones nacionales de clase mundial más relevantes según el Ranking de Shanghái en su versión 2018. Estas son tres: Universidad de Chile - UCH (1°), Pontificia Universidad Católica de Chile – PUC (2°) y la Universidad Andrés Bello – UAB (4°). A su vez, se incorporó al análisis a la Universidad de Santiago de Chile - USACH en virtud de las similitudes con nuestra institución (Ver Anexo 5).

De dicho análisis se rescataron algunos elementos organizacionales llamativos; como por ejemplo, el que todas estas posean una pro-rectoría y vicerrectorías académicas; o por ejemplo, que a diferencia de nuestra institución, estas compartan el destinar mayores esfuerzos orgánicos en aspectos como el apoyo al estudiante y en los sistemas de autoevaluación y aseguramiento de la calidad. También es destacable el nivel de desarrollo de la UCH y la PUC en cuanto a lo definido en este proyecto como “Campus Virtual”, desarrollo que dista mucho de la realidad de la UdeC (Ver Anexo 5).

Paralelo a estas acciones se han realizado entrevistas de carácter confidencial a informantes clave, por un lado a algunos de los ex-candidatos a rectoría, y por otro, a participantes de los consejos de incumbentes, de modo de enriquecer el trabajo con los aportes de las personas que están directamente involucradas con los procesos a abarcar por esta nueva institucionalidad. A la fecha se han llevado a cabo un total de 15 entrevistas.

Sumado a las entrevistas antes mencionadas, en términos generales de participación podemos dar cuenta de la realización de: 9 mesas de trabajo triestamental, 4 sesiones de consejos de incumbentes, 65 respuestas del formulario online para la comunidad, 15 respuestas a los formularios de los incumbentes, 14 respuestas al formulario Hito 1 y un total de 82 personas asistentes entre las tres visitas a facultades registradas en el anexo 3.

Es necesario comentar que los mecanismos e instancias de participación, en especial las mesas de trabajo triestamental, han tenido una mayor convocatoria de la esperada y han sido valoradas positivamente por la comunidad en general.

Si bien la sistematización total de los datos está aún en proceso, el informe de avance que da cuenta de la información recabada en las mesas de trabajo, corrobora en gran medida

los elementos diagnósticos utilizados para la elaboración del Hito 1. De este informe se destacan algunas problemáticas emergidas a la luz de los datos; por ejemplo: el reconocimiento de la existencia de un desbalance entre la investigación y la docencia; la falta de integración de los procesos académicos; la necesidad de profesionalizar la docencia y modernizar la gestión en docencia; fortalecer el aseguramiento de la calidad y mejora continua; las necesidades sentidas en infraestructura y sistemas de apoyo, entre muchas otras (Ver Anexo 4).

En este informe se presentan los siguientes apartados.

- A. Arquitectura Refinada de la Vicerrectoría de Docencia.
- B. Asignación de Procesos y Funciones.
- C. Acciones para lograr Hito 3.
- D. Anexos.
 - a. Anexo 1. Hito 1: Situación Actual.
 - b. Anexo 2. Procesos de Docencia de la Universidad de Concepción.
 - c. Anexo 3. Reporte de Participación Hito 2.
 - d. Anexo 4. Análisis Mesas Comunidad Hito 2.
 - e. Anexo 5. Informe Ejecutivo Benchmarking.

A. Arquitectura Refinada de la Vicerrectoría de Docencia

Se presenta una primera aproximación a la arquitectura organizacional de la vicerrectoría de docencia, dando cuenta de las propuestas de la comunidad y actores clave.

Se define la organización de manera de promover el trabajo autorregulado, pretendiendo brindar sentido de propósito y dando espacios para la innovación y compromiso de cada uno de los miembros de la misma.

1. Misión.

Educar personas para mejorar la sociedad, a través de una oferta de educación superior pertinente y de calidad.

2. Objetivos Estratégicos

- a. Desarrollar la oferta educativa institucional brindando oportunidades de aprendizajes pertinentes y oportunos a todos los estudiantes.
- b. Fortalecer las condiciones para que los académicos desempeñen de manera plena su función docente, de acuerdo a las características de los estudiantes y los estándares de la oferta educativa institucional.
- c. Desarrollar el modelo educativo institucional en todos los niveles formativos.

3. Metas Estratégicas

- a. Mejorar la calidad percibida de la oferta educativa. Indicadores: nivel de satisfacción de los actores clave (estudiantes, empleadores, graduados/titulados, académicos, funcionarios, sociedad en general), tasas de postulación por cupo, tasa de selectividad.
- b. Mejorar los procesos formativos. Indicadores: tasa de retención, tasa titulación/graduación oportuna, tasas de reprobación por asignatura, tasas de deserción por motivos académicos, empleabilidad pertinente a los 2 y 5 años, evaluación del desempeño docente.
- c. Instalar efectivamente el modelo educativo institucional. Indicadores: académicos certificados en competencias docentes, académicos adoptando el modelo en sus asignaturas, carreras/programas implementando el modelo de aseguramiento de calidad, carreras/programas que cumplen el estándar de calidad UdeC, estudiantes con logro de competencias genéricas por carrera/programa, logro de aprendizajes de los estudiantes.

4. Estrategias

- a. Reconocer la educación de personas como la primera misión de la Universidad de Concepción, generando los incentivos acordes.
- b. Mantener un vínculo constante y permanente con toda la comunidad universitaria para el trabajo colaborativo y generación de iniciativas de innovación.
- c. Posicionar al estudiante al centro de los procesos, y a la sociedad como beneficiaria de todo el quehacer.
- d. Hacer seguimiento de los objetivos estratégicos.
- e. Adecuar periódicamente el modelo educativo y reglamentación a las demandas de la sociedad.

5. Funciones Generales

- a. Nivel Estratégico: Definición de políticas y lineamientos que permitan el cumplimiento de la misión institucional y de la VRD¹. Definición estratégica de los mecanismos de trabajo para cada uno de los ejes/ámbitos de la Vicerrectoría de Docencia. Planificación estratégica de la oferta educativa, definición de mecanismos de aseguramiento de la calidad, sustentabilidad de planes y programas, alineamiento estratégico de las tecnologías a la educación de personas, alineamiento estratégico de los académicos y funcionarios a la educación de personas. Definición e implementación de procesos de innovación tendientes a crear y mejorar la oferta educativa.
- b. Nivel Operacional: Coordinación y apoyo a todos los actores participantes e involucrados en los procesos de responsabilidad de la VRD. Coordinación y participación en la toma de decisiones en todos los procesos de incumbencia de la VRD.

6. Ámbitos

- a. Pregrado.
- b. Educación Continua.
- c. Postgrado.

¹ VRD: Vicerrectoría de Docencia

7. Facultades y Unidades Académicas

Para efectos de coordinación, se propone la organización de las unidades académicas por naturaleza de los procesos formativos.

I. Ciencias Clínicas. Facultad de Enfermería, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Farmacia y Facultad de Ciencias Biológicas.

Facultad	Carreras	Estudiantes Pregrado	Postgrados	Estudiantes Postgrado	Académicos (total (plazo fijo))
Ciencias Biológicas	1	221	8	204	83 (3)
Farmacia	3	1048	4	97	66 (11)
Enfermería	3	1112	5	60	106(74)
Medicina	5	2314	27	419	429(124)
Odontología	1	441	9	102	115(17)
Totales	12	5136	53	882	799(229)

II. Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Escuela de Ciencias y Tecnologías.

Facultad	Carreras	Estudiantes Pregrado	Postgrados	Estudiantes Postgrado	Académicos (total (plazo fijo))
Ciencias Físicas y Matemáticas	7	742	7	168	100(12)
Ciencias Químicas	3	510	3	71	73(17)
Ciencias Naturales y Oceanográficas	3	359	8	160	72(8)
Escuela de Ciencias y Tecnologías	5	721			55 (14)
Totales	18	2332	18	399	300(51)

III. Tecnología. Facultad de Ingeniería; Facultad de Ciencias Ambientales; Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

Facultad	Carreras	Estudiantes Pregrado	Postgrados	Estudiantes Postgrado	Académicos (total (plazo fijo))
Ingeniería	13	3968	15	357	163(25)
Ciencias Ambientales	1	283	2	85	21(3)
Arquitectura, Urbanismo y Geografía	2	593	3	58	49(5)
Totales	15	4844	20	500	233(33)

IV. Humanidades y Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Arte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Educación, Escuela de Educación.

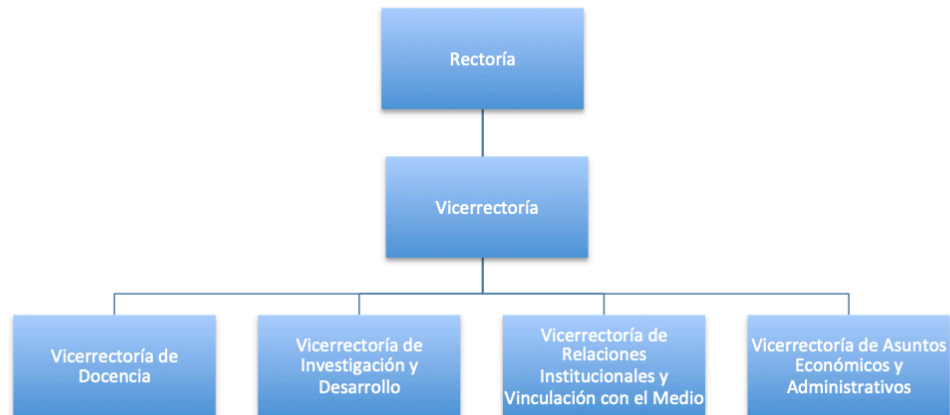
Facultad	Carreras	Estudiantes Pregrado	Postgrados	Estudiantes Postgrado	Académicos (total (plazo fijo))
Humanidades y Arte	4	676	8	193	151(22)
Ciencias Económicas y Administrativas	2	764	4	55	55(13)
Ciencias Sociales	5	1417	5	166	83(11)
Ciencias Jurídicas y Sociales	3	1212	6	272	75(0)
Educación	14	2226	9	275	81(6)
Escuela Educación	6	597			59(12)
Totales	34	6892	32	961	504(64)

V. Ciencias Silvoagropecuarias. Facultad de Ciencias Veterinarias, Facultad de Agronomía, Facultad de Ingeniería Agrícola, Facultad de Ciencias Forestales.

Facultad	Carreras	Estudiantes Pregrado	Postgrados	Estudiantes Postgrado	Académicos (total (plazo fijo))
Ciencias Veterinarias	2	862	3	41	60(16)
Agronomía	2	582	2	41	51(6)
Ingeniería Agrícola	4	367	3	35	39(3)
Ciencias Forestales	3	474	2	58	35(7)
Totales	11	2285	10	175	185(32)

8. Organigrama Vicerrectoría de Docencia

El contexto organizacional donde se encontrará la Vicerrectoría de Docencia se puede apreciar en la siguiente figura.



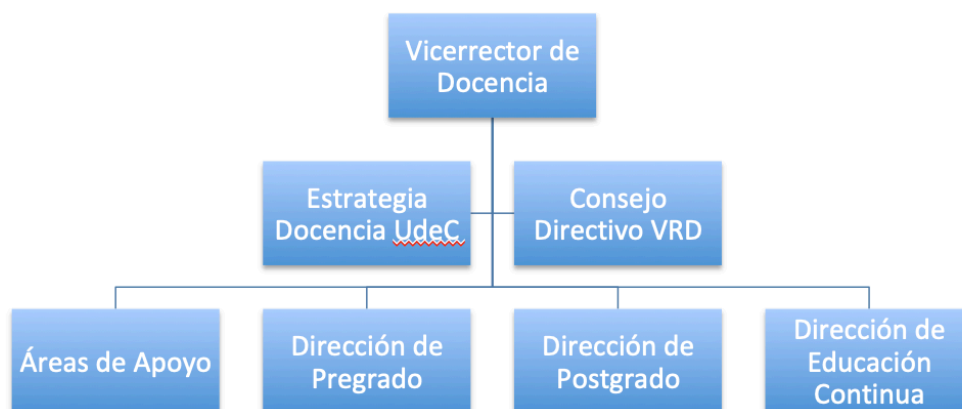
8.1. Vicerrector de Docencia

La Vicerrectoría de Docencia será liderada por un Vicerrector, que sancionará las propuestas de las distintas áreas de apoyo y direcciones, y cautelará el cumplimiento tanto de la misión de la Vicerrectoría de Docencia como de sus objetivos estratégicos.

8.2. Consejo Directivo VRD

El Vicerrector de Docencia tendrá un Consejo Directivo compuesto por los directores de pregrado, postgrado y formación permanente, además de los coordinadores o jefes de las unidades de apoyo.

Además, cada director tendrá un comité compuesto por representantes de las facultades y campus. En el caso del pregrado, serán los vicedecanos de cada facultad y directores de escuela de los campus; en el postgrado, los responsables de postgrado de cada facultad, y en educación permanente, los responsables de formación permanente de cada facultad.



8.3. Estrategia Docencia UdeC

Se ocupa de definir las acciones estratégicas necesarias para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la VRD.

Entre otras responsabilidades, debe asumir el liderazgo en la definición y mejoramiento de los procesos de trabajo, válidos para pregrado, postgrado y educación continua, de modo de apoyar el cumplimiento de la primera misión.

En esta área se deben realizar la analítica de datos, el seguimiento de los objetivos estratégicos y definir la cartera de proyectos por periodo en coordinación con las unidades institucionales relevantes.

8.4. Áreas de Apoyo

Las áreas de apoyo se conciben como entidades organizacionales profesionales que se van especializando por nivel/tipo de formación y se van adecuando a la naturaleza y realidad de los académicos, carreras/programas, o estudiantes que atienden. No hay una definición aún en cuanto a si corresponderán formalmente a unidades o serán áreas dentro de alguna unidad, lo cual se pospondrá hasta tener mayores detalles de las funciones asociadas a cada una de ellas.

Se coordinan de manera institucional en la VRD, siguiendo mecanismos y objetivos generales definidos de manera conjunta con los involucrados, los especialistas, y la VRD.

A continuación, se presenta cada área de apoyo con su propósito. Cada área debe organizar su trabajo de manera de dar un servicio eficaz por nivel de formación (asociado

a cada dirección) y por tipo de carrera/programa, docente o estudiante (asociado a los grupos de facultades y unidades académicas del punto 7).

- A. Captación y Promoción.** Atraer, fidelizar y desarrollar a los futuros estudiantes de los distintos programas educativos de la UdeC; de acuerdo a sus vocaciones y al tipo de estudiante que requiere cada programa académico.
- B. Admisión y Registro de Programas Académicos.** Gestionar la información de las postulaciones a los distintos programas educativos de la UdeC y realizar los procesos de selección de manera de asegurar que se complete la oferta académica. Velar por la calidad e integridad de la información oficial relacionada con los programas educativos de la UdeC.
- C. Mejoramiento Continuo.** Instalar una cultura de autorregulación que garantice los estándares de calidad requeridos para cumplir la misión institucional.
- D. Desarrollo Curricular y Docente.** Apoyar el fortalecimiento de la oferta educativa y el desarrollo de los docentes de modo de garantizar que estos puedan promover los aprendizajes oportunos y pertinentes de los estudiantes, asociados tanto a competencias específicas como genéricas.
- E. Gestión Curricular y Registro Académico.** Garantizar una adecuada implementación del currículum, a través de una gestión adecuada de los recursos requeridos para su implementación (académicos, espacios físicos, otros recursos) y un seguimiento efectivo del desempeño de los estudiantes para brindarles los apoyos requeridos de manera oportuna. Mantener el registro académico actualizado e histórico de los estudiantes de los programas educativos de la UdeC.
- F. Apoyo al Estudiante.** Aumentar las probabilidades de éxito académico de todos los estudiantes de la Universidad. Se define éxito académico como la satisfacción del estudiante por sus estudios y que pueda dar cumplimiento a los requisitos que le impone el programa/carrera al que está adscrito.
- G. Formación Integral.** Desarrollar el talento de los estudiantes y sus distintas áreas de interés a través de una oferta educativa pertinente, enriquecedora, coordinada, multidisciplinaria y que fomente el desarrollo de competencias genéricas.
- H. Vinculación con el Medio para la Docencia.** Comprender y anticipar las necesidades de la sociedad, con foco en: Educación Secundaria, Campos Clínicos, Campos Pedagógicos, Campos de Práctica, Vinculación Alumni. Identificar las necesidades del

medio para retroalimentar el quehacer educativo de manera de asegurar la pertinencia de los programas educativos de la UdeC.

- I. **Recursos de Aprendizaje.** Mejorar las oportunidades de aprendizaje proveyendo los recursos bibliográficos y didácticos de apoyo requeridos por las distintas actividades curriculares de los programas de la Universidad.
- J. **Campus Virtual.** Entregar acceso a los programas de la UdeC a las personas a través de plataformas digitales teniendo como foco mejorar el desempeño de los procesos formativos y desarrollar mejoras en los aprendizajes de los estudiantes a través de la incorporación de herramientas TIC de apoyo.

8.5. Direcciones

- I. **Dirección de Pregrado.** Mejora la sociedad a través de la gestión de la oferta educativa de pregrado, que promueve el desarrollo de competencias que permitan abordar problemas comunes pero complejos para un ámbito de la sociedad, problemas que tienen un alto impacto en el bienestar de la población.
- II. **Dirección de Postgrado.** Mejora la sociedad a través de la gestión de la oferta educativa de postgrado, que promueve el desarrollo de competencias que permitan abordar problemas complejos y específicos de alto impacto.
- III. **Dirección de Educación Continua.** Mejora la sociedad a través de la gestión de la oferta educativa de educación continua, que promueve el desarrollo de competencias que permitan abordar problemas específicos de un área disciplinar o profesional, con alto impacto para la sociedad.

B. Asignación de Procesos y Funciones de la Vicerrectoría de Docencia.

Se presenta una visión general de la asignación de procesos a la Vicerrectoría de Docencia y la relación con otras instancias institucionales: VRIM², VRAEA³, UA⁴, Títulos y Grados, Secretaría General. Se marca con una “x” cuando en el proceso participa la unidad aludida, siendo responsable de una o más actividades.

Proceso	Descripción proceso	VRD	VRIM	VRAEA	UA	Títulos y Grados	Secretaría General
E1. a	Creación de Nuevos Programas	x					x
E1. b	Diseño Curricular	x					
E1. c	Innovaciones pedagógicas	x					
E2	Planificación Estratégica de la Docencia	x	x	x	x		
E3	Desarrollo Institucional de la Docencia	x			x		
E4	Vinculación para la Docencia	x	x		x		
P1	Vinculación para la Captación	x	x				
P2	Promoción	x					
P3	Captación	x					
P4	Admisión	x					
P5	Diagnóstico	x			x		
P6	Nivelación	x			x		
P7	Reconocimiento de Aprendizajes Previos	x			x		
P8.a	Inducción	x			x		
P8.b	Motivación	x			x		
P8.c	Tutoría y Apoyo	x			x		
P8.d	Apoyo Socioeconómico			DAFE			
P8.e	Salud y Bienestar			DISE			
P9.a	Programación Didáctica	x			x		
P9.b	Implementación de Actividades Curriculares	x			x		

² VRIM: Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.

³ VRAEA: Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

⁴ UA: Unidades Académicas.

Proceso	Descripción proceso	VRD	VRIM	VRAEA	UA	Titulos y Grados	Secretaría General
P10.a	Desarrollo Formación Complementaria	x			x		
P10.b	Desarrollo y Reconocimiento Actividades Extracurriculares	x		DISE	x		
P10.c	Desarrollo Minors	x			x		
P10.d	Desarrollo Micro Certificaciones	x			x		
P11	Gestión Campos de Práctica	x	x	x			
P12	Gestión Curricular	x			x		
P13	Titulación/ Graduación/ Certificación	x				x	
P14	Colocación	x	x		x		
P15	Seguimiento Egresados	x	x		x		
S1 a	Planificación Académica	x			x		
S1 b	Perfeccionamiento Docente	x					
S1 c	Evaluación Docente	x			x		
S2	Gestión de RRFF para la Docencia	x		x			
S3. a	Gestión de Infraestructura y Servicios para la Docencia	x		DirSS			
S3. b	Gestión de TIC de apoyo a la docencia	x		DTI			
S3. c	Gestión Recursos de aprendizaje	x			x		
S4. a	Administración Curricular	x			x		
S4. b	Servicios Estudiantiles	x		DISE			
S4. c	Gestión de Programas	x			x		
S4.d	Desarrollo de Sistemas de Información de Apoyo a la Gestión Docente	x		DTI			
S4. e	Políticas y Normativas para la Docencia	x			x		x
S5. a	Sistema Integral de Evaluación de la Docencia	x			x		
S5. b	Modelo de Calidad de la Docencia	x			x		
S5. c	Evaluaciones Externas	x			x		

A continuación, se presenta, utilizando la misma notación anterior, la asignación de procesos para las distintas entidades organizacionales de la VRD. Cada proceso debe ser abordado por las tres direcciones: Pregrado, Postgrado y Educación Continua, por lo cual se omiten en las matrices.

Procesos Estratégicos.

Proceso	Descripción proceso	Estrategia Docencia UdeC	Desarrollo Curricular y Docente	Vinculación con el Medio para la Docencia	Campus Virtual	Secretaría General	VRIM	VRAEA	Unidades Académicas
E1. a	Creación de Nuevos Programas	x	x			x			
E1. b	Diseño Curricular		x		x				
E1. c	Innovaciones pedagógicas		x		x				
E2	Planificación Estratégica de la Docencia	x					x	x	x
E3	Desarrollo Institucional de la Docencia	x							x
E4	Vinculación para la Docencia	x		x			x		x

Procesos Primarios

Proceso	Descripción proceso	Estrategia Docencia UdeC	Captación y Promoción	Admisión y Registro de Programas Académicos	Desarrollo Curricular y Docente	Gestión Curricular y Registro Académico	Apoyo al Estudiante	Formación Integral	Vinculación con el Medio para la Docencia	Campus Virtual	VRIM	VRAEA	Unidades Académicas	Títulos y Grados
P1	Vinculación para la Captación	x	x								x			
P2	Promoción	x	x											
P3	Captación	x	x											
P4	Admisión			x										
P5	Diagnóstico	x					x						x	
P6	Nivelación	x					x						x	
P7	Reconocimiento de Aprendizajes Previos	x					x						x	
P8.a	Inducción	x					x						x	
P8.b	Motivación	x					x						x	
P8.c	Tutoría y Apoyo						x						x	
P8.d	Apoyo Socioeconómico											DAFE		
P8.e	Salud y Bienestar											DISE		
P9.a	Programación Didáctica				x					x			x	
P9.b	Implementación de Actividades Curriculares				x					x			x	
P10.a	Desarrollo Formación Complementaria	x						x		x			x	
P10.b	Desarrollo y Reconocimiento Actividades Extracurriculares	x						x				DISE	x	
P10.c	Desarrollo Minors	x			x			x					x	
P10.d	Desarrollo Micro Certificaciones	x			x			x					x	
P11	Gestión Campos de Práctica	x							x		x	x		
P12	Gestión Curricular					x				x			x	
P13	Titulación/ Graduación/ Certificación					x								x
P14	Colocación								x		x		x	
P15	Seguimiento Egresados	x							x		x		x	

Procesos de Soporte

Proceso	Descripción proceso	Estrategia Docencia UdeC	Mejoramiento Continuo	Desarrollo Curricular y Docente	Gestión Curricular y Registro Académico	Recursos de Aprendizaje	Campus Virtual	VRIM	VRAEA	Unidades Académicas	Secretaría General
S1 a	Planificación Académica									x	
S1 b	Perfeccionamiento Docente			x							
S1 c	Evaluación Docente		x							x	
S2	Gestión de RRFF para la Docencia	x							x		
S3. a	Gestión de Infraestructura	x							DirSS		
S3. b	Gestión de TIC de Apoyo a la gestión Docente						x		DTI		
S3. c	Gestión Recursos de aprendizaje					x	x			x	
S4. a	Administración Curricular				x					x	
S4. b	Servicios Estudiantiles	x							DISE		
S4. c	Gestión de Programas		x							x	
S4.d	Desarrollo de Sistemas de Información de Apoyo a la Gestión Docente	x							DTI		
S4. e	Políticas y Normativas para la Docencia	x								x	x
S5. a	Sistema Integral de Evaluación de la Docencia		x							x	
S5. b	Modelo de Calidad de la Docencia	x	x							x	
S5. c	Evaluaciones Externas		x							x	

Para la adecuada definición de las responsabilidades de cada una de las entidades organizacionales de la Vicerrectoría de Docencia, se deben analizar los procesos en los cuales participa cada una de ellas.

Del análisis de cada proceso, se identifican las distintas actividades, sus propósitos, actores involucrados y de entre ellos, los responsables.

Una vez que se hayan definido los procesos mejorados, se debe asignar a cada entidad organizacional la responsabilidad que le cabe en cada proceso.

En términos generales, cada entidad tendrá funciones asociadas a:

- a. Definición de actividad o proceso
- b. Seguimiento de una actividad o proceso
- c. Proveer los recursos para una actividad o proceso
- d. Responsable de la ejecución y resultados de una actividad o proceso
- e. Participante de la ejecución de una actividad o proceso

C. Acciones para lograr Hito 3.

1. Someter los productos a revisión y retroalimentación de los Consejos de Decanos, Consejo Asesor, Consejo de Incumbentes y Comunidad UdeC.
2. Sistematizar retroalimentación Hito 1 e Hito 2.
3. Diseño preliminar de los procesos involucrados y su asociación con las entidades organizacionales de la Vicerrectoría de Docencia.
4. Elaborar Hito 3.

D. Anexos

Anexo 1. Hito 1: Situación Actual

Anexo 2. Procesos de Docencia de la Universidad de Concepción.

Anexo 3. Reporte de Participación Hito 2.

Anexo 4. Análisis Mesas Comunidad Hito 2.

Anexo 5. Informe Ejecutivo Benchmarking.